

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Alicia García Rodríguez, Diputada por Ávila , perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, **de la que desea obtener respuesta por escrito**.

El presidente Pedro Sánchez, el pasado día 22 de agosto en su visita a la zona afectada por el incendio de la Paramera en Ávila, expresó "el compromiso, la empatía y también la solidaridad del Gobierno de España y del conjunto de las instituciones públicas ante esta tragedia", así mismo anunció la declaración como zona gravemente afectadas por emergencia de protección civil, tal y como ya había solicitado el Partido Popular, y reiteró el total compromiso del Ejecutivo con las zonas afectadas indicando que "una vez sea mitigado el incendio, lo que tenemos que hacer es poner todos los recursos para recuperar ese patrimonio natural y sin duda alguna, también para paliar al menos el desgarró emocional que supone la pérdida de pastos, de espacios naturales, de hogares, de bienes materiales que lógicamente definen la vida de cada uno de nosotros y de nosotras".

Nueve meses después, sabemos a través del subdelegado del Gobierno en Ávila, don Fernando Galeano Murillo, que el "compromiso, la empatía y la solidaridad del Gobierno de España" hacía los afectados por esta tragedia se ha desvanecido y conocemos también que el compromiso del presidente del Gobierno de "poner todos los recursos" es falso.

El subdelegado ha confirmado en los micrófonos de COPE Ávila que el Gobierno no contempla la puesta en marcha de ayudas para los particulares que sufrieron daños en el incendio de la Paramera en agosto del año pasado, aduciendo que "se trata de una decisión del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico desde donde

se establece hasta donde se puede llegar con las ayudas en función de los presupuestos actuales”.

Según estos antecedentes,

1. ¿Tiene previsto el Gobierno poner en marcha ayudas para los particulares que sufrieron daños como consecuencia de dicho incendio?

De ser así, ¿En qué fechas? ¿Por qué importe?

De no ser así, ¿Por qué?

2. ¿Qué disponibilidad presupuestaria tiene el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico para hacer frente al pago de las ayudas a los afectados por el incendio de Ávila?

Madrid, 22 de mayo de 2022



Fdo:

LA DIPUTADA



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL